



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CUAUTITLÁN IZCALLI,
ESTADO DE MÉXICO.**



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

Número: 312 Año: 2024	Cd. Cuautitlán Izcalli, Estado de México, martes 2 de julio de 2024.	Ayuntamiento 2022-2024
----------------------------------	---	-----------------------------------

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

SUMARIO:

FE DE ERRATAS AL ACUERDO RECAÍDO AL PUNTO 11 (ONCE) DEL ORDEN DEL DÍA DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, EN EL SALÓN DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, DEL 28 DE JUNIO DE 2024, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, NÚMERO: 311, AÑO: 2024, DEL 28 DE JUNIO DE 2024.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN XXXVIII DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO (2022-2024) Y 55 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO Y SUS COMISIONES DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, SE PUBLICA:

FE DE ERRATAS AL ACUERDO RECAÍDO AL PUNTO 11 (ONCE) DEL ORDEN DEL DÍA DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, EN EL SALÓN DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, DEL 28 DE JUNIO DE 2024, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, NÚMERO: 311, AÑO: 2024, DEL 28 DE JUNIO DE 2024.



Gobierno de
Cuautitlán Izcalli
Administración 2022-2024
¡Somos futuro!



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

PRESIDENCIA MUNICIPAL

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO,
PARA EL PERÍODO 2022-2024**

FE DE ERRATAS AL ACUERDO RECAÍDO AL PUNTO 11 (ONCE) DEL ORDEN DEL DÍA DE LA QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, EN EL SALÓN DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, DEL 28 DE JUNIO DE 2024, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, NÚMERO: 311, AÑO: 2024, DEL 28 DE JUNIO DE 2024, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

EN EL NUMERAL VII DEL SUMARIO, CONTENIDO EN LA FOJA 4 DE LA GACETA REFERIDA,

DICE:

VII. DESIGNACIÓN DE LA LIC. ALEXA GARCÍA CASTRO, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.

DEBE DECIR:

VII. DESIGNACIÓN DE LA LIC. ALEXA MONTSERRAT GARCÍA CASTRO, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Y, EN LA FOJA 31 DE DICHA GACETA,

DICE:

VII. DESIGNACIÓN DE LA LIC. ALEXA GARCÍA CASTRO, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

DEBE DECIR:

VII. DESIGNACIÓN DE LA LIC. ALEXA MONTSERRAT GARCÍA CASTRO, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

ASIMISMO, EN EL TERCER PÁRRAFO DE LA FOJA 31,

DICE:

ONCE. - Se somete a consideración del Ayuntamiento la APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA LIC. ALEXA GARCÍA CASTRO, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, RINDIENDO PROTESTA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. Aprobándose por unanimidad, con quince votos a favor. Aprobación que se da bajo el tenor del siguiente:

Av. 1 de Mayo #100, Centro Urbano. C. P. 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
Teléfono: 5864 25 00



Gobierno de
Cuautitlán Izcalli
Administración 2022-2024
¡Somos futuro!



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEBE DECIR:

ONCE. - Se somete a consideración del Ayuntamiento la APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA LIC. ALEXA MONTSERRAT GARCÍA CASTRO, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, RINDIENDO PROTESTA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. Aprobándose por unanimidad, con quince votos a favor. Aprobación que se da bajo el tenor del siguiente:

Y, EN EL NUMERAL PRIMERO DEL ACUERDO, EN LA MISMA FOJA 31 DE LA GACETA,

DICE:

PRIMERO. - SE DESIGNA A LA LIC. ALEXA GARCÍA CASTRO, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, RINDIENDO PROTESTA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

DEBE DECIR:

PRIMERO. - SE DESIGNA A LA LIC. ALEXA MONTSERRAT GARCÍA CASTRO, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, RINDIENDO PROTESTA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

LIC. IBISSMAR MAGAÑA SANCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



IMS/JNN/dts.

Av. 1 de Mayo #100, Centro Urbano. C. P. 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
Teléfono: 5864 25 00

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO,
POR EL PERÍODO 2022-2024**

**MTRA. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
RÚBRICA**

**C. ARTURO JAVIER DEL MORAL CASTRO.
PRIMER SÍNDICO.
RÚBRICA**

**C. PERLA IVONNE BLANCO CALDERÓN.
SEGUNDA SÍNDICO.
RÚBRICA**

**C. ANGÉLICA ARANA COLÍN.
PRIMERA REGIDORA.
RÚBRICA**

**C. LUIS FERNANDO RAMÍREZ COYOTE.
SEGUNDO REGIDOR.
RÚBRICA**

**C. STEPHANY MORENO ROJAS.
TERCERA REGIDORA.
RÚBRICA**

**C. ROY LÓPEZ LEAL.
CUARTO REGIDOR.
RÚBRICA**

**C. SILVIA YAREMI NAVA GONZÁLEZ.
QUINTA REGIDORA.
RÚBRICA**

**C. JULIO CÉSAR SALINAS PADILLA.
SEXTO REGIDOR.
RÚBRICA**

**C. YARENI MARCELA TREJO ANTONIO.
SÉPTIMA REGIDORA.
RÚBRICA**

**C. DANIEL ARRIAGA LEGUÍZAMO.
OCTAVO REGIDOR.
RÚBRICA**

**C. EVA VERDI TENORIO.
NOVENA REGIDORA.
RÚBRICA**

**C. EFRÉN GONZÁLEZ CRUZ.
DÉCIMO REGIDOR.
RÚBRICA**

**C. ADALÍ MAGALI MUÑOZ ZAPATA.
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA.
RÚBRICA**

**C. FERNANDO GARCÍA CRUZ.
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.
RÚBRICA**

**LIC. IBISSMAR MAGAÑA SÁNCHEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
RÚBRICA**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, LIC. IBISSMAR MAGAÑA SÁNCHEZ; en uso de las facultades que le confieren el artículo 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Cuautitlán Izcalli.

